

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	CODIGO: GE-S1-P9	VIGENCIA:22/06/2026	V1	PÁGINA 1 de 12

1. OBJETIVO PRINCIPAL:

Establecer la metodología para realizar el seguimiento, evaluación, validación, consolidación, análisis y socialización trimestral del Plan de Desarrollo Institucional de la ESE Carmen Emilia Ospina, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas, indicadores, actividades y compromisos establecidos, promoviendo la mejora continua y la toma de decisiones oportunas.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica a todas las áreas y dependencias de la ESE Carmen Emilia Ospina responsables de la ejecución y reporte de metas, indicadores, actividades y compromisos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional. Inicia con la programación del seguimiento y evaluación trimestral por parte del área de Planeación y la solicitud de información a las áreas responsables y finaliza con la publicación del informe trimestral de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional en los medios institucionales definidos por la entidad.

3. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia: Establece los principios de la función administrativa, la planeación, la transparencia y el control de la gestión pública.
- Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Ley 152 de 1994: Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
- Ley 489 de 1998: Define disposiciones relacionadas con la gestión administrativa, la planeación y el control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011: Regula las actuaciones administrativas y los principios de la función pública.
- Ley 1712 de 2014: Establece los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información pública.
- Decreto 1083 de 2015: Compila las disposiciones relacionadas con la planeación institucional, seguimiento, evaluación y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	CODIGO: GE-S1-P9	VIGENCIA:22/06/2026	V1	PÁGINA2 de 12

- Decreto 1499 de 2017: Integra los sistemas de desarrollo administrativo y de gestión de la calidad, fortaleciendo el seguimiento y evaluación institucional.
- Manual Operativo del MIPG: Define lineamientos para el seguimiento, evaluación y mejora de la gestión institucional en las entidades públicas.
- Plan de Desarrollo Institucional de la ESE Carmen Emilia Ospina: Documento institucional que establece las metas, indicadores, actividades y compromisos objeto de seguimiento y evaluación trimestral.

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES

Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

Instrumento de planificación estratégica que establece los objetivos, metas, indicadores, programas y proyectos definidos por la entidad para un periodo determinado, orientados al cumplimiento de la misión institucional.

Seguimiento

Proceso sistemático mediante el cual se recopila, revisa y analiza información relacionada con el avance y cumplimiento de las metas, indicadores y actividades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.

Evaluación

Análisis realizado sobre los resultados obtenidos durante un periodo determinado, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de las metas e indicadores definidos.

Indicador

Herramienta de medición que permite evaluar el desempeño, avance o cumplimiento de una meta, actividad o resultado institucional.

Meta

Resultado esperado cuantificable establecido dentro del Plan de Desarrollo Institucional para ser alcanzado en un periodo determinado.

Matriz de seguimiento

Instrumento utilizado para consolidar, registrar, verificar y analizar la información reportada por las áreas frente al cumplimiento de metas, indicadores y actividades del PDI.

Evidencia

Documento, registro, soporte o medio verificable que demuestra el cumplimiento de una actividad, meta o indicador.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	CODIGO: GE-S1-P9	VIGENCIA:22/06/2026	V1	PÁGINA 3 de 12

Retroalimentación

Proceso mediante el cual las áreas responsables presentan observaciones, aclaraciones o soportes adicionales frente a los resultados reportados en el seguimiento.

MIPG

Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado por las entidades públicas para fortalecer la gestión institucional, el desempeño y el cumplimiento de objetivos.

SIMAD

Sistema institucional utilizado para la gestión, radicación y seguimiento de comunicaciones y documentos oficiales.

5. RESPONSABLES

CARGO O ROL	RESPONSABILIDAD
Líder del Area de Planeacion y Direccionamiento estratégico.	Realizar el seguimiento trimestral al plan de desarrollo.
Líderes de procesos o responsables del cada una de las áreas.	Recopilar, consolidar y reportar la información correspondiente al cumplimiento de las metas, indicadores, actividades y compromisos asignados.
Subgerencia Administrativa y Financiera	Revisar el informe trimestral de seguimiento y evaluación. Emitir observaciones, recomendaciones y retroalimentación frente a los resultados reportados.
Gerencia	Revisar y validar los resultados institucionales del seguimiento al Plan de Desarrollo. Orientar la toma de decisiones y la implementación de acciones de mejora derivadas de los resultados obtenidos.
Líder de Control Interno o su delegado.	Realizar acompañamiento y seguimiento independiente al proceso de evaluación del PDI. Presentar observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	CODIGO: GE-S1-P9	VIGENCIA:22/06/2026	V1	PÁGINA4 de 12

6. POLITICA DE OPERACIÓN

- El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional se realizará de manera trimestral conforme al cronograma establecido por el área de Planeación.
- Todas las áreas y dependencias responsables deberán reportar información veraz, completa, oportuna y soportada documentalmente frente al cumplimiento de las metas e indicadores asignados.
- La información reportada por las áreas deberá estar respaldada mediante evidencias verificables, tales como actas, listados de asistencia, informes, bases de datos, enlaces de publicación y demás soportes aplicables.
- El área de Planeación será responsable de consolidar, validar y analizar la información reportada por las áreas, así como de elaborar el informe trimestral de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional.
- Los líderes de proceso contarán con tres (3) días hábiles para presentar observaciones, aclaraciones o soportes adicionales frente a los resultados reportados. En caso de no recibirse respuesta dentro del término establecido, se entenderá que los resultados han sido aceptados sin observaciones.
- La Subgerencia Administrativa y Financiera, Gerencia y Control Interno contarán con cinco (5) días hábiles para revisar el informe trimestral y presentar observaciones o recomendaciones. Si no se recibe retroalimentación dentro del plazo establecido, el informe se entenderá aceptado sin observaciones.
- Toda modificación o ajuste a los resultados inicialmente reportados deberá estar soportada documentalmente y será evaluada por el área de Planeación antes de realizar cualquier actualización en la matriz de seguimiento.
- Los resultados del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional deberán ser socializados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – MIPG.
- El informe trimestral aprobado deberá publicarse en los medios institucionales definidos por la entidad, garantizando los principios de transparencia y acceso a la información pública.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	CODIGO: GE-S1-P9	VIGENCIA:22/06/2026	V1	PÁGINA 5 de 12

7. ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	RESPONSABLE	REGISTRO
1	P	Programación del seguimiento y evaluación: Programar el seguimiento y la evaluación trimestral del Plan de Desarrollo Institucional con cada una de las áreas y dependencias de la ESE Carmen Emilia Ospina, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas, indicadores, actividades y compromisos establecidos.	Líder de Planeación	GC-S1-F7 Cronograma de seguimiento.
2	H	Recolección de información: El líder de proceso de cada área realizará mesas de trabajo con su equipo, con el fin de recopilar y consolidar la información soporte relacionada con el cumplimiento de las metas e indicadores correspondientes al trimestre evaluado.	Líder del área	GC-S3-F1 Acta de Comité / GTH-S1-F5 Control de Asistencia / Soportes / Link de publicación
3	H	Revisión y validación de información: El líder del área de Planeación y el líder del proceso realizarán mesas de trabajo para revisar, validar y analizar la información recopilada frente al cumplimiento de las metas e indicadores definidos para el trimestre evaluado.	Líder de Planeacion y el Líder del proceso	GTH-S1-F5 Control de Asistencia de la mesa de trabajo
4	H	Consolidación y verificación de la información: El área de Planeación consolidará la información reportada mediante el diligenciamiento de la matriz de seguimiento, verificando el cumplimiento de metas, indicadores, actividades y	Líder de Planeacion	GE-S1-F14 Matriz Seguimiento PDI / Carpetas de evidencia de

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	CODIGO: GE-S1-P9	VIGENCIA:22/06/2026	V1	PÁGINA 6 de 12

		compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional.		cada una de las áreas
5	H	Remisión para validación: El área de Planeación remitirá la matriz de seguimiento a cada una de las áreas responsables, con el fin de validar la información registrada y los porcentajes de cumplimiento obtenidos.	Líder de Planeacion	SIMAD / GE-S1-F14 Matriz Seguimiento PDI
6	V	Verificación y retroalimentación de resultados: Los líderes de las áreas evaluarán los resultados obtenidos del seguimiento trimestral y podrán presentar observaciones, aclaraciones o información adicional que soporte el cumplimiento de las metas, en caso de no estar de acuerdo con los resultados reportados. Nota: Los líderes de proceso contarán con tres (3) días hábiles para allegar las observaciones o aclaraciones a los resultados, si hubiere lugar. En caso de no recibirse retroalimentación dentro del término establecido, se entenderá automáticamente que el resultado ha sido aceptado sin observaciones.	Líderes de las Areas	SIMAD de respuesta / Soportes adicionales
7	A	Ajuste de resultados: En caso de recibirse información adicional que contribuya al cumplimiento de las metas, el líder del área de Planeación evaluará la pertinencia de recalcular el porcentaje de cumplimiento, de acuerdo con los soportes presentados.	Líder de planeacion	GE-S1-F14 Matriz Seguimiento PDI

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	CODIGO: GE-S1-P9	VIGENCIA:22/06/2026	V1	PÁGINA 7 de 12

8	H	Elaboración del informe trimestral: Una vez consolidados los resultados de todas las áreas, el líder del área de Planeación elaborará el informe general de seguimiento y evaluación trimestral del Plan de Desarrollo Institucional.	Líder de planeacion	GE-S1-F10 Informe de Gestión Trimestral
9	H	Remisión del informe: El informe de seguimiento y evaluación será remitido a la Subgerencia Administrativa y Financiera, Gerencia y Control Interno, para su respectiva revisión y validación.	Líder de planeacion	SIMAD envió de informe
10	H	Revisión institucional del informe: Las áreas responsables (Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Servicios de Salud, Gerencia y Control Interno) contarán con un plazo de cinco (5) días hábiles para revisar el informe y presentar observaciones o recomendaciones frente a los resultados reportados. Nota: En caso de no recibirse observaciones, recomendaciones o retroalimentación dentro del plazo establecido, se entenderá automáticamente que el informe y sus resultados han sido aceptados sin observaciones.	Subgerencia Administrativa y Financiera / Subgerencia de Servicios de Salud / Gerencia / Control Interno	SIMAD de respuesta
11	A	Acciones: En caso de identificarse metas, indicadores o actividades con niveles de cumplimiento inferiores a los programados, la Alta Dirección deberá analizar las causas de la desviación y definir las acciones de mejora,	Gerencia / Junta Directiva	GC-S3-F1 Acta de Comité

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 ESE CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	CODIGO: GE-S1-P9	VIGENCIA:22/06/2026	V1	PÁGINA 8 de 12

		fortalecimiento o articulación necesarias, brindando el acompañamiento y apoyo requerido a los líderes de proceso para contribuir al logro de los resultados institucionales establecidos. Nota: Cuando la situación lo requiera y se identifique la necesidad de realizar ajustes estratégicos, reprogramaciones o traslados presupuestales para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la Gerencia podrá presentar el caso ante la Junta Directiva para su análisis y aprobación, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.		
12	H	Socialización de resultados: La líder del área de Planeación convocará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño – MIPG, con el fin de socializar los resultados trimestrales del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional.	Líder de planeacion	SIMAD convocatoria al comité / GC-S3-F1 Acta de Comité
13	H	Publicación del informe: Publicar el informe trimestral de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional en los medios institucionales definidos por la entidad.	Líder de planeacion / Area de Tic's	Link de publicación en la pagina web ESE CEO
14	H	Gestión Documental: Una vez publicado y socializado el informe trimestral de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, el Profesional de Apoyo del área de Planeación remitirá el documento y sus respectivos soportes al proceso de Gestión Documental, con el	Profesional de apoyo área de planeacion	SIMAD / Archivo en físico

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	CODIGO: GE-S1-P9	VIGENCIA:22/06/2026	V1	PÁGINA9 de 12

	fin de garantizar su organización, conservación, custodia y archivo conforme a las Tablas de Retención Documental y demás lineamientos institucionales aplicables.		
CONSIDERACIONES ESPECIALES			
• Las áreas responsables deberán conservar organizadas y disponibles las evidencias documentales que soporten el cumplimiento de las metas e indicadores reportados. • La información reportada fuera de los términos establecidos podrá no ser tenida en cuenta dentro de la consolidación del informe trimestral, salvo justificación debidamente soportada y aprobada por el área de Planeación. • En caso de presentarse inconsistencias en la información reportada, el área de Planeación podrá solicitar aclaraciones o soportes adicionales antes de consolidar los resultados definitivos. • Los porcentajes de cumplimiento reportados estarán sujetos a validación técnica por parte del área de Planeación, conforme a las metas e indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Institucional. • La publicación del informe deberá realizarse conforme a los lineamientos institucionales de transparencia y acceso a la información pública.			

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

NOMBRE	CODIGO	RESPONSABLE DE ARCHIVAR
Control de Asistencia	GTH-S1-F5	Líder del Area de Planeación o su delegado.
Matriz Seguimiento PDI	GE-S1-F14	Líder del Area de Planeación o su delegado.
Informe de Gestión	GE-S1-F10	Líder del Area de Planeación o su delegado.
Acta de Comité	GC-S3-F1	Líder del Area de Planeación o su delegado.
Sistema Integrado de	SIMAD	Líder del Area de

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	CODIGO: GE-S1-P9	VIGENCIA:22/06/2026	V1	PÁGINA 10 de 12

Administración Documental	Usuario: Planeacion	Planeación o su delegado.
Correo Institucional	planeacion@esecarmenemiliaospina.gov.co	Líder del Area de Planeación o su delegado.
Página Web Institucional	https://esecarmenemiliaospina.gov.co	Area de Tic's

9. INDICADORES

Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fórmula para el Cálculo	Medición
Cumplimiento del seguimiento trimestral del Plan de Desarrollo Institucional	Eficacia	Porcentaje (%)	(No. de informes trimestrales de seguimiento elaborados y publicados / No. de informes trimestrales de seguimiento programados) x 100	Trimestral
Análisis	El indicador permite verificar si el área de Planeación cumple oportunamente con el seguimiento trimestral del Plan de Desarrollo Institucional, garantizando la consolidación, análisis, socialización y publicación de los resultados. Un resultado del 100% evidencia cumplimiento total del seguimiento programado; un resultado inferior refleja retrasos o incumplimientos que deben ser analizados para implementar acciones de mejora.			

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

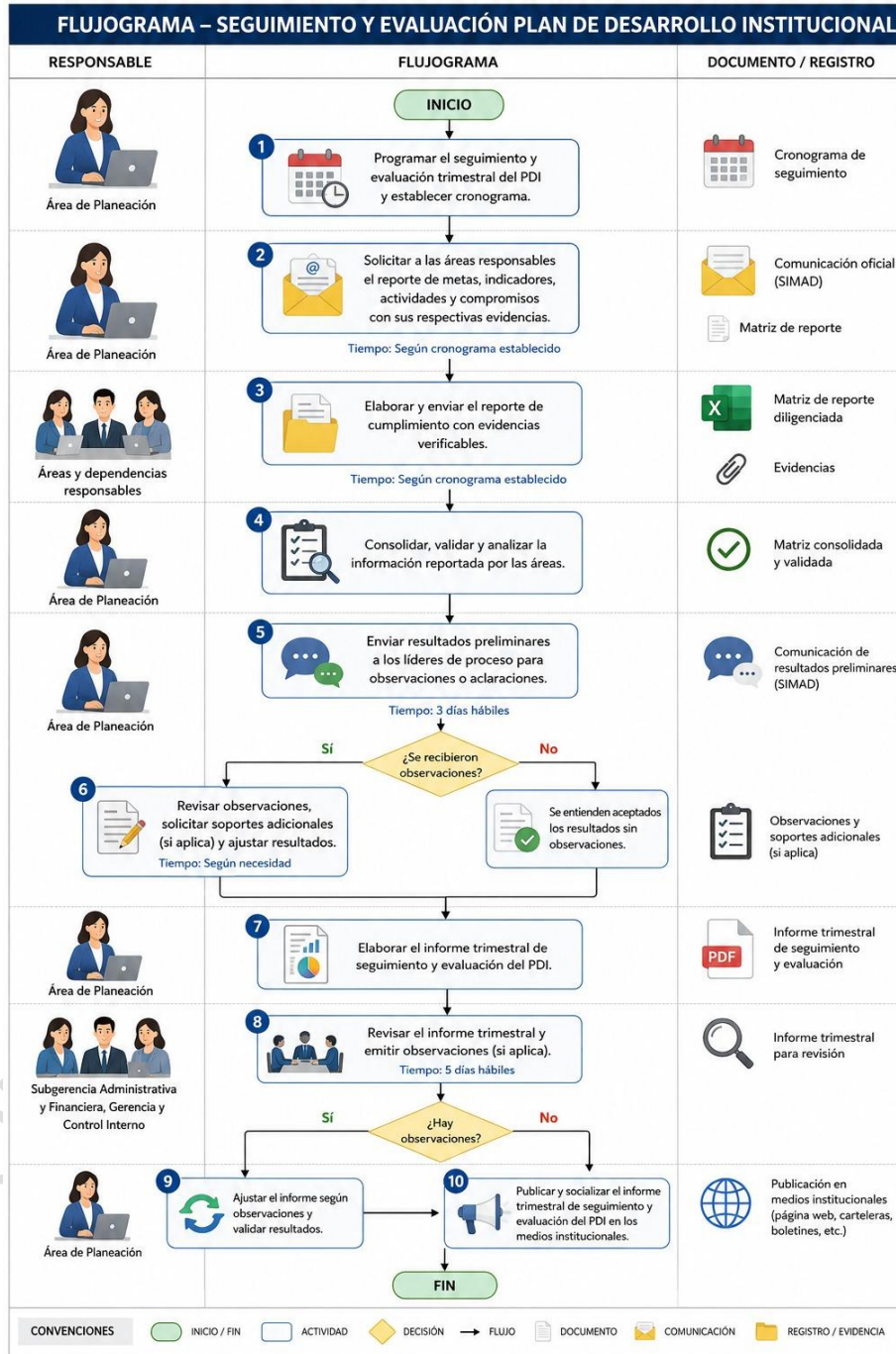
WHATSAPP
304 384 99 92



 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	CODIGO: GE-S1-P9	VIGENCIA:22/06/2026	V1 PÁGINA 11 de 12

10.FLUJOGRAMA



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	CODIGO: GE-S1-P9	VIGENCIA:22/06/2026	V1	PÁGINA 12 de 12

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción del cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: se elabora con el propósito de establecer la metodología, responsabilidades, herramientas y criterios para verificar el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la entidad.	22/06/2026
Nombre: Rafael Andrés Osorio Maldonado Contratista área de Planeación	Nombre: Guillermo Bonilla Escobar Líder del área Garantía de la Calidad.	
Nombre: Paula Clareth Garnica Quintero Contratista área de Planeación	Nombre: Lina María Fierro González Contratista Líder área de Planeación	Nombre: Katherinne Bonilla Sanchez Cargo: Gerente E
Elaboró	Revisó	Aprobó

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**